

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

De acuerdo con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), el subsector turístico de las agencias de viaje ha registrado un desplome histórico de facturación en el conjunto del pasado año 2020 equivalente a un 75%, frente a un descenso medio en el conjunto del sector servicios de algo más de un 15%. Teniendo en cuenta lo anterior, se pregunta lo siguiente:

- ¿Tiene previsto con carácter urgente el Gobierno de España la articulación de alguna medida que permita la mejora de las condiciones de devolución de los créditos de la línea ICO por parte de las agencias contemplada a través del Real Decreto-ley 7/2020, para así aliviar la situación especialmente crítica que atraviesa el negocio de la intermediación en nuestro país?

Madrid, 11 de marzo de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

